

21 de Agosto de 2024

## Multa INFONL al alcalde de Los Herreras, NL



Martínez, y el Encargado de Despacho, Bernardo Sierra Gómez.

Tras negarse a responder solicitudes ciudadanas de información pública, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL) resolvió multar al alcalde de Los Herreras, Nuevo León, esto durante el desarrollo de la Trigésima Sesión Ordinaria de 2024.

El presidente municipal de Los Herreras, Luis Alfonso Tijerina López, se hizo acreedor a una multa de 800 cuotas, lo que resultó en la cantidad de 86 mil 856 pesos.

Además, en la Trigésima Sesión Ordinaria, el Pleno emitió 33 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 24 se propusieron para su modificación de respuesta, 2 confirmaciones de respuesta, 7 para sobreseerse; así como 1 acuerdo y 1 multa.

Encabezaron la sesión, la Consejera presidenta Brenda Lizeth González Lara, así como las Consejeras Vocales, María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, el Consejero Vocal Francisco Reynaldo Guajardo